Tradeflin S.A.

Guayaquil, 9 de marzo de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
Tradeflin S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Presento mi informe como Comisario de la compañía, respecto del Ejercicio Fiscal 2.011, en cumplimiento de la Ley y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías Núm. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial Núm. 44 del 13 de octubre de 1992.

1. Los administradores, a la fecha, han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2. En cuanto a los sistemas de control, debo indicar que se verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía. Se realiza control de caja, cuentas en bancos, chequeras, y facturación.

3. Las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2.011, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de las normas NIFF generalmente aceptados.

4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. Núm. 312, 5 de noviembre de 1999), debiendo advertir lo siguiente:

   a) No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la compañía.

   b) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación mensual.

   c) No ha habido necesidad de convocar a Junta General de Accionistas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 ABR 2012
Alfonso Roque Guerrero
GUAYAQUIL

d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.

e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

f) No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores. Y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,

Ab. Robert Friend Macias

Mat. Foro de Abogados No. 09-2011-126

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SO
26 ABR 2012
Alfonso Eguez Guerrero
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No **092457237-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
FRIEND MACIAS
ROBERT ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ASISTENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRIEND CANELOS ROBERT
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MURILLO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-31
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0924572373<<<<<<<<<<<<<<<
8803O9M220531ECU<<<<<<<<<<<<<<
FRIEND<MACIAS<<ROBERT<ALEXANDE

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. FRIEND MACÍAS ROBERT ALEXANDER

Matrícula No: 09-2011-126
Cédula No: 0924572373
Fecha de inscripción: 19/08/2011
Matrícula anterior: No
Tipo de sangre: O+

Firma

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

009-0144
NÚMERO

0924572373
CÉDULA

FRIEND MACIAS ROBERT ALEXANDER

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 ABR 2012
Alfonzo Eguez Guerrero
GUAYAQUIL